

# Los alumnos tendrán menos Filosofía en el Bachillerato

Por Pedro Simón  
El Mundo

Sábado, 16 de abril 2005

Platón vuelve a la caverna, Mozart se va con la música a otra parte y **el neón de la era digital amenaza con apagarse en la escuela como destellos de pirotecnia.**

Tira a gris el paisaje de la enseñanza del futuro para algunas materias. Con la reforma educativa planteada, los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) recibirán algo menos de la mitad de horas que hoy en día en las asignaturas de Tecnología, Música y Plástica, más marías que nunca pasado mañana. En dos de las tres opciones de Bachillerato desaparecerá de momento la Filosofía. Adiós, Aristóteles, adiós.

## Las asignaturas damnificadas con la reforma

Cifras en horas semanales por curso.

### Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

	Actualmente					Con la LOE
	1º	2º	3º	4º	TOTAL	TOTAL
Plástica	3	0	2	3	8	Entre 2 y 5 horas *
Música	0	3	2	3	8	Entre 2 y 5 horas *
Tecnología	2	3	2	3	10	Entre 2 y 5 horas *

(\*): Dependiendo de la elección del alumno y del número de grupos del centro

### Bachillerato

	Actualmente		Con la LOE
	1º	2º	1º y 2º
Filosofía	3 en cada una de las modalidades	3 en cada una de las modalidades	Sólo 3 en una de las tres modalidades. Desaparece de momento de las otras dos especialidades

FUENTE: Elaboración propia.

EL MUNDO

Esta es una de las medidas que se desprenden del anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación (LOE) presentado por el Gobierno. El objetivo declarado de reducir el número de asignaturas y de docentes en los dos primeros cursos de esta etapa -entre los 12 y los 14 años- y la marginación de los saberes filosóficos en la etapa posterior recortarán la presencia de las citadas materias.

Desterrada la Ética de 4º de ESO, el golpe le viene a su prima hermana la Filosofía en el artículo 34.7 del texto. El anteproyecto sólo garantiza la presencia de la Filosofía como materia obligatoria en una de las tres modalidades de Bachillerato (el de Ciencias y Tecnología). Si hay o no Filosofía en las modalidades de Arte y de Humanidades deberá decidirse, especifica el artículo 34.2, «previa consulta con las comunidades autónomas».

La misma poda sufrirá el batallón de las eternas marías. Aunque su carga lectiva exacta deberá plasmarse en los decretos de desarrollo que se deberán elaborar, el texto de la LOE evidencia cómo quedarán las materias, jibarizadas como nunca la Plástica, la Música y la Tecnología.

Según recoge el artículo 24.1 del anteproyecto de la reforma educativa, los estudiantes de 1º, 2º y 3º de ESO deberán cursar obligatoriamente siete asignaturas (Ciencias de la Naturaleza, Educación Física, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas y, si la hubiere, lengua cooficial y su literatura).

Si bien el texto dice que, «en al menos uno de estos tres cursos», todos los alumnos estudiarán Educación para Ciudadanía, Educación Plástica y Visual, Música y Procesos Tecnológicos», lo cierto es que el artículo 24.6 establece que los jóvenes de 1º y 2º tendrán un máximo de dos materias más que en 6º curso de Primaria (donde tienen seis áreas); con lo que, considerando que son siete las asignaturas obligatorias que fija la LOE, el margen estrecho que queda forzarán a los estudiantes a cursar una de estas cuatro materias en 1º, otra en 2º y las dos restantes en 3º.

Actualmente, asignaturas como Música, Plástica o Tecnología tienen una presencia notable a lo largo de toda la etapa de la ESO (ver cuadro). La LOE supondrá un recorte notable con respecto al statu quo vigente. Profesores de comunidades como Galicia, por ejemplo, tienen una carga horaria semanal de ocho horas en Educación Plástica y Música y 10 en Tecnología. Con el nuevo diseño pasarán a tener entre dos y cinco, dependiendo de las opciones que elija el estudiante.

Contradictoria, como poco, resulta la lectura del anteproyecto de la ley si la comparamos con su plasmación horaria.

Si leemos el texto, se dice que entre los objetivos están los de «garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación» y «aumentar la matriculación en los estudios científicos y técnicos».

Si analizamos la nueva situación, vemos que el paso dado es exactamente en la dirección opuesta. Hoy, la asignatura de Tecnología es obligatoria en los tres primeros cursos de la ESO y optativa en 4º; y engloba, entre otros, contenidos de tecnologías de la comunicación y la información, electrónica, control y robótica. Con la LOE, pasará de ser obligatoria a ser una optativa, sólo de oferta obligada en uno de los tres primeros cursos de la ESO. Otro tanto pasa con la Plástica (obligatoria actualmente en 1º y 3º y optativa en 4º) y con la Música (obligatoria en 2º y 3º hoy y también opcional en 4º).

Dos son las consecuencias que tendrá el diseño de la LOE. De un lado, se eliminarán concursos de traslado en estas áreas porque no habrá vacantes que cubrir. O, dicho de otra manera, aumentará el paro. De otro, se complicará la organización de los centros -que verán aumentado su gasto-, toda vez que en 4º de ESO se ampliarán las microclases, con muy pocos estudiantes en algunos casos, debido a las múltiples posibilidades de elección del alumnado.

Julián Arroyo, catedrático de Filosofía en un instituto de Madrid, lo resume así: «Parece que los legisladores socialistas han tenido siempre miedo a la filosofía, quizás por ser la única ciencia libre, como escribiera Aristóteles. O también porque gusta de examinar cuidadosamente la naturaleza de las cosas, según Cicerón. No le faltaba razón a Platón cuando afirmaba que 'quedan muy pocos que puedan tratar con la filosofía de manera digna'. Desde luego que no están entre estos pocos nuestros legisladores».